



Gobierno del Estado de Tlaxcala  
2017 - 2021

**INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA**

**FT-JC-19-00**

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° CYTE-29-120-2016**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 05 DE ENERO DEL 2017, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

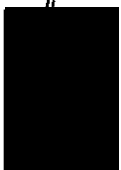
**ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO** EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL **ING. JOSE LUIS FRAGOSO RODRIGUEZ** EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: [REDACTED] EL **LIC. GUILLERMO TORRES CUATEPOTZO** ENCARGADO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

**I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.**

NUMERO DE CONTRATO:	CYTE-29-120-2016
NUMERO DE CODIGO:	FAM-021-2016
OBJETO DEL CONTRATO:	CECYTE 11 ATEXCATZINCO.
ANOTAR LA DESCRIPCION:	EDIFICIO "A" PB. :2. AULAS 2.5 EE. C/U ESTRUCTURA U-2C ADOSADA Y OBRA EXTERIOR
MONTO ORIGINAL DE LA OBRA:	\$ 826,108.49 (OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO OCHO PESOS 49/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	154 DIAS NATURALES.
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	03 DE OCTUBRE DE 2016.
FECHA DE TERMINACION CONTRATO:	25 DE DICIEMBRE DE 2016.

**OPERADO**



II. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 03 DE OCTUBRE DE 2016.

FECHA DE TERMINACION REAL: 25 DE DICIEMBRE DE 2016.

MONTO REAL EJERCIDO: \$ 826,108.43 (OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO OCHO PESOS 43/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

III. RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZO EL TRAMITE DE ESTIMACION N°1 Y 2 FINIQUITO.

PAGO	MONTO COBRADO CON IVA	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	\$247,832.55	28/03/2016
ESTIMACION 1	\$739,070.41	02/12/2016
ESTIMACION 2(FINIQUITO)	\$ 87,038.02	05/01/2017

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE EL CONTRATISTA RENUNCIARA UN SALDO DE \$ 0.06 PESOS.

**OPERADO**

IV. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO., PARA RESPONDER DE LOS DEFETOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCION.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCION AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 05 DE ENERO DEL 2017, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

058

FT-JC-19-00

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° CYTE-29-120-2016

POR EL ITIFE

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

ING. JOSE LUIS FRÁGOSO RODRIGUEZ  
RESIDENTE DE OBRA



Vo.Bo.

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
CONSTRUCCION

VERSION PÚBLICA

OPERALU

ELIMINADO DEL SEGUNDO PARRAFO EL TERCER RENGLÓN EL NOMBRE DE LA EMPRESA, (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA UNO DE TRES) ELIMINADO EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA TRES DE TRES) ELIMINADO DE CADA UNA DE LAS PÁGINAS LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ARTÍCULOS 1 Y 41 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, NUMERAL 38 DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.